

ALMUDENA MORALES ASENSIO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización,
Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el
presente HE RESUELTO:

*PRIMERO: Nombrar miembros de la Junta Local de Gobierno a los
siguientes Tenientes de Alcalde/Concejales:*

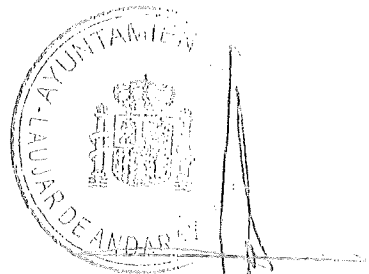
.- Tte Alcalde: D. Agustín Cabrera Hueso

.- tte Alcalde: D. José Antonio Ramos Campos

*Quienes no percibirán indemnización de servicio por
asistencia.*

*SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a los designados
personalmente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se
dará cuenta al Pleno en la Primera sesión que celebre.*

Laujar de Andarax, a 26 de junio de 2019



Fdo. Almudena Morales Asensio

Alcaldesa-Presidenta